

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CONSEJOS ESCOLARES 2016

En la ciudad de SANTIAGO con fecha 24 DE MARZO y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7° y siguientes de la ley 19.979, se procedió a constituir el Consejo Escolar del Establecimiento Educacional LICEO CACIQUE COLIN de la comuna de LAMPA de la región METROPOLITANA en sesión constitutiva realizada en las dependencias del establecimiento ubicado en EL TAQUERAL S/N ESTACIÓN COLINA con la asistencia de las siguientes personas:

I. Integrantes:

Director del Establecimiento	Eduardo Diaz Marchant
Sostenedor o su representante	Elisa Ramirez Quintanilla
Representante de los Docentes	M. Eugenia Rojas Jaque
Presidente del Centro de Padres y Apoderados	Angel Loatza Olguin
Presidente del Centro de Alumnos	Julian López Ojeda
Representante de los Asistentes de la Educación	Alina Ampuero Vásquez.

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de Consejos Escolares y para efecto de sesiones sucesivas, el Consejo podrá ser convocado a reuniones extraordinarias, por el director, por mayoría simple o por iniciativa propia.

II. Acuerdos mínimos que deberá aprobarse por el Consejo en su sesión constitutiva:

Las sesiones de realizarán con la siguiente periodicidad	3 reuniones cada semestre. 1° semestre (marzo, mayo, Julio) 2° semestre (agosto, octubre, diciembre)
Asumirá como secretario que llevará registro de las sesiones	María Eugenia Rojas (representante de los docentes)
Asignación de tareas específicas a miembros del Consejo	
Tarea	Responsable
Convocar a reuniones	Director. Representante de los docentes.
Reuniones extraordinarias	Director.